

---

Rayos: la primera causa de muerte en Cuba por fenómenos naturales

16/08/2019



El más reciente de estos episodios cobró la vida de cinco personas, dos adultos y tres menores de edad, en la playa La Puntilla, de Santa Cruz del Norte, a 65 kilómetros al este de la capital cubana, confirmó el periódico Granma.

De acuerdo con el IGA, los mayores incidentes se localizan en el norte de las provincias de Pinar del Río, La Habana, Mayabeque y Artemisa, y en el oeste de Matanzas, todas en el occidente del territorio cubano.

Un estudio del instituto afirma que esta es la primera causa de muerte en el país por fenómenos naturales, y más de mil 500 personas murieron entre 1979 y 2013.

Según el presidente de la Sociedad Cubana de Geología, Manuel Antonio Iturralde, la isla concentra una gran actividad eléctrica durante los meses de julio a septiembre.

Entre las medidas de protección clasificadas por el IGA está la regla 30-30, la cual explica que tras un relámpago se cuenta los segundos hasta el escuchar el trueno. Si pasan treinta segundos o menos, es necesario buscar un lugar seguro, y sólo se debe salir del refugio pasado 30 minutos del último estruendo.

